La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente,

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°** 14496

CONSIDERANDO:

*Que, mediante la Ley del **16 de noviembre de 1864**, durante el gobierno de Juan Antonio Pezet y a iniciativa del entonces senador José Jacinto Ibarra, se escindió la provincia de Jauja y se crea la provincia de Huancayo, constituida por los distritos de Huancayo como distrito capital, Sapallanga, Parihuanca, Chupaca, Sicaya, Chongos, Colca y San Gerónimo, contando en la actualidad con veintiocho distritos;*

*Que, mediante Decreto Supremo del 20 de marzo de 1882, expedido por el presidente José Bernardo de Tagle y Portocarrero, se declara a Huancayo con el honroso título de **"Ciudad Incontrastable"**, en mérito de ser una tierra de guerreros y luchadores con una profunda vocación libertaria, capaces de enfrentarse a la adversidad y defender su identidad huanca con inquebrantable determinación;*

Que, la ciudad de Huancayo, capital de la Provincia, se caracteriza por contar con el emblemático Cerrito de La Libertad y su hermoso Mirador, desde donde se domina la grandeza de la ciudad, el ubérrimo Valle del Mantaro y los pueblos desperdigados a lo largo de sus riberas conservando cada cual sus costumbres, su identidad, sus fiestas patronales, su música y sus danzas;

Que, asimismo, esta Incontrastable Ciudad está llena de simbolismos que se remontan a la Colonia, como la existencia de la Calle Real, asentada sobre un camino inca y hoy el principal eje comercial de la Ciudad; la Plaza de Huamanmarca, la más antigua donde se ubica la Iglesia Santísima Trinidad de Huamanmarca, terminada de construir en 1619; finalmente, la Plaza Constitución, bautizada con ese nombre en homenaje a la Constitución Liberal de las Cortes de Cádiz de 1812;

Que, entre los atractivos turísticos de la provincia de Huancayo, y de la Ciudad capital, se cuenta su original y variada gastronomía, su música y sus danzas, sus fiestas patronales y costumbristas que constituyen su rica identidad;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

***PRIMERO.** – Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Huancayo al conmemorarse el **16 de noviembre** el **Centésimo Sexagésimo Aniversario** de creación política.*

***SEGUNDO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Dennys Mercurio Cuba Rivera**, Alcalde Provincial de Huancayo y, por su intermedio, a las autoridades y pobladores de esta hermosa Provincia.*

Lima, noviembre, 2024

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República